

09/01/2020

Fiscalía y Conaf coordinan acciones para la investigación de incendios forestales en Los Ríos

La Fiscalía Regional de Los Ríos y la dirección regional de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) efectuaron esta tarde un taller que tuvo como objetivo revisar en conjunto la normativa vigente en materia de incendios forestales y generar una coordinación para enfrentar las investigaciones sobre delitos de esta naturaleza.



La actividad fue encabezada por el Fiscal Regional de Los Ríos, Juan Agustín Meléndez Duplaquet, y el director regional de Conaf, Oscar Droguett, y contó con la participación de fiscales y abogados del Ministerio Público y funcionarios de la Corporación.

“La realidad regional nos obliga a tener una adecuada coordinación entre ambas instituciones. Se trata de delitos en los que resulta complejo poder individualizar a quienes los cometen, pero precisamente por eso estamos coordinados con Conaf, para los efectos de lo más pronto posible lograr determinar el inicio de un foco y de esa forma poder dar con los responsables”, señaló el Fiscal Regional.

Asimismo, destacó que la comunidad también debe colaborar con la prevención de los incendios forestales: “Cualquier persona que vea un delito de esta naturaleza puede denunciar ante Carabineros, la PDI o la Fiscalía y dar aviso a Conaf”.

Agregó que “la ciudadanía debe tomar conciencia de que la realización de cualquier actividad que esté ajena a la ley en materia de incendios será investigada por la Fiscalía. Si alguien comete un hecho ilícito, será llevado ante los tribunales de justicia para ser sancionado por un accionar negligente o doloso”.

La Corporación Nacional Forestal dispone de la línea telefónica 130, a la que se puede llamar de manera gratuita desde teléfonos fijos y móviles para dar aviso de la ocurrencia de un incendio forestal.